

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2024 303649

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo “*VANIA X VANIA*”, los días 17 y 18 de mayo de 2024, en el Teatro Central, con la entidad BUXMAN PRODUCCIONES, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de cincuenta y un mil quinientos euros (51.500,00€), a la que habrá que añadir el importe de diez mil ochocientos quince euros (10.815,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de sesenta y dos mil trescientos quince euros (62.315,00€).

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: José Ángel Vélez González.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiccc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		11/04/2024 09:57:12	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw882fuQinsDBM3297RRtz65bn6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	